

## III Jornada del Sector Audiovisual

Barcelona, 26 de noviembre de 2009

El pasado 26 de noviembre el IESE Business School acogió en su sede de Barcelona la III Jornada de Sector Audiovisual organizada por el Centro Sector Público-Sector Privado y que contó con la participación de numerosos expertos y representantes de algunas de las principales empresas que conforman el sector audiovisual español.



Joaquim Triadú, Joan Manel Tresserras y Ramon Font Bové durante la inauguración de la III Jornada del Sector Audiovisual

**Joaquim Triadú**, vicepresidente del SP-SP, dio la bienvenida a los presentes y apuntó algunas de las cuestiones más importantes de la actualidad del sector, coincidentes con los temas de cada una de las tres mesas redondas de la jornada. Primero, la multiplicación y segmentación del mercado audiovisual; segundo, la problemática de Internet y los derechos de emisión y de autor; y tercero, la futura Ley General del Audiovisual. Asimismo, Triadú elogió el talento y la capacidad creativa de la industria audiovisual española, cualidades que, en su opinión, invitan al optimismo ante la actual crisis global.

En la inauguración, además de Triadú, también intervinieron **Ramon Font**, presidente del Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC) y **Joan Manel Tresserras**, consejero de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalitat de Cataluña. Ambos valoraron muy positivamente la iniciativa de reunir a representantes de los diferentes actores del sector porque representa, según Font, una

oportunidad de "entablar un debate riguroso, abierto y con pretensiones de obtener conclusiones válidas sobre la situación del sector".



Font recalcó la importancia del próximo año 2010 para el sector audiovisual español, porque si todo va bien España vivirá el apagón analógico o, como él prefiere llamarlo, el encendido digital (previsto para el 3 de abril), y contará por fin con la esperada Ley del Audiovisual, así como con un Consejo Estatal del Audiovisual que garantice el cumplimiento de las reglas del juego en el sector. A este respecto, calificó de inadmisibles que España sea "el único país no ya de la Unión Europea, sino del continente europeo que no cuenta con un ente regulador del sector audiovisual de ámbito estatal".

En cuanto a la Ley del Audiovisual, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, Font señaló que es mejorable, sobre todo porque hasta ahora carece de algo tan imprescindible como es el consenso entre el sector público y el sector privado, aunque supone un paso adelante en la convergencia de España con el resto de Europa en esta materia.

Tresserras, por su parte, lamentó la falta de un proyecto sólido y estable para el sector e insistió en la necesidad de consensuar un modelo de televisión "más equilibrado que garantice, con independencia de los vaivenes políticos, la estabilidad del sector y permita desarrollar proyectos a medio y largo plazo".

Asimismo, invitó a las fuerzas políticas a que no dejen escapar una vez más, "como ya hicieron en 1988 con la Ley de la Televisión Privada", la oportunidad de implementar una política moderna y progresista que reconozca el papel principal de la televisión pública en el proceso de modernización y culturización de la sociedad española. A su juicio, "la televisión en España es patrimonio colectivo, en la medida en que se creó con dinero público", y, en este sentido, se mostró contrario a la decisión del Gobierno de suprimir la publicidad en Televisión Española (TVE) porque supone poner ese patrimonio colectivo en manos de las televisiones privadas. Por último, Tresserras abogó por regular el denominado tercer sector de la comunicación -medios sin ánimo de lucro que favorecen el pluralismo y la diversidad cultural-, con el objetivo de poner coto a la piratería audiovisual.



### Conferencia: "Los grupos audiovisuales ante la crisis"

A continuación, **Alfonso Sánchez Taberner**, vicerrector de la Universidad de Navarra, impartió la conferencia "Los grupos audiovisuales ante la crisis", en la que analizó en detalle la

situación del sector, coincidiendo con Tresserras en la necesidad de diseñar un modelo de televisión más equilibrado.



El Profesor Sánchez Tabernero en un momento de su intervención

Por otra parte, sostuvo que las dificultades de la industria audiovisual española, con grupos multimedia endeudados, poco rentables y escasamente internacionalizados, no se derivan tanto de la crisis cuanto de un problema del modelo de negocio. "Lo que ocurre es que en tiempos de vacas gordas todo iba bien porque, por un lado, el mercado era boyante y los anuncios televisivos representaban el 43% de la publicidad en medios, y, por otro, el pastel se repartía entre unos pocos operadores", explicó. Sánchez Tabernero prosiguió apuntando una serie de errores que, en su opinión, han cometido los principales grupos españoles, entre los que destacan la falta de proyecto editorial, el deslumbramiento por los éxitos rivales y una tendencia más o menos generalizada a ofrecer al público todo lo que reclama.

Así y todo, se mostró optimista con respecto a las posibilidades del sector de cara al futuro, "siempre que las compañías sean capaces, sobre todo, de definir claramente su proyecto editorial, ya que ello redundará en una mayor cohesión interna, así como en una mayor coherencia de los mensajes hacia el exterior".

Mesa redonda: "La multiplicación y segmentación del mercado audiovisual: retos y respuestas"

Moderada por **Xavier Vives**, director académico del SP-SP, la primera de las mesas de debate, "La multiplicación y segmentación del mercado audiovisual: retos y respuestas", contó con la presencia de **Juan Ruiz de Gauna**, director general de La Sexta, **Andrea Michelozzi**, presidente de Comunicare Digitale, y **Mònica Terribas**, directora de TV3.



De izquierda a derecha: Joaquim Triadú, Andrea Michelozzi, Mònica Terribas, Xavier Vives, Juan Ruiz de Gauna y Alfonso Sánchez Tabernero

Juan Ruiz de Gauna explicó que "la actual coyuntura económica ha llevado a una crisis del modelo de las televisiones privadas de primera generación (Telecinco y Antena 3), que tienen unos gastos en sueldos, infraestructuras, producción, etc., difíciles de mantener". Añadió que La Sexta, en cuanto televisión privada de segunda generación que cuenta con una plantilla de sólo cien personas y que apuesta sobre todo por la producción externa, no se ha visto afectada por esos problemas.

Calificó de "imparable" el proceso de digitalización de la televisión y reveló que alrededor del 47% de los hogares españoles ya sintonizan los canales de televisión a través de la TDT, lo que permite a los operadores ofrecer "una programación cada vez más transversal entre sus diferentes canales de TDT". Ello da lugar a una audiencia "bestialmente fragmentada", así como a un cambio en la manera de negociar la publicidad, puesto que "ahora ya no importa tanto la audiencia del

canal principal como la suma de las audiencias de cada uno de los canales de TDT de un mismo operador”.

Se refirió también a la supresión de la publicidad en TVE, de cuyo presupuesto dijo que “seguirá siendo generoso”, y defendió un modelo unificado de financiación para todas las televisiones públicas, incluidas las locales que, en su opinión, “distorsionan el mercado porque su financiación es menos transparente que la de la estatal y las autonómicas”.



Por su parte, **Andrea Michelozzi** dijo, en primer lugar, que “el problema no es la crisis, sino cómo la afrontamos”, y llamó a la colaboración entre España e Italia en materia audiovisual: Recomendó al sector audiovisual español no desaprovechar las posibilidades que ofrece el mercado latinoamericano. “El hecho de que países como Colombia, Panamá y Uruguay hayan adoptado el modelo de DVD europeo ofrece grandes posibilidades a la industria audiovisual española”, afirmó.



Para él, resulta “incompresible” que España sólo cuente con un canal de TDT de pago –Gol TV–, mientras que Italia cuenta con hasta doce canales de este tipo. La solución pasa, según él, por la creación de nuevos canales temáticos multiplataforma, así como por la extensión de la alta definición no sólo en su aspecto técnico, sino también en cuanto a incrementar la participación de los usuarios.

**Mònica Terribas** convino con Tresserras y Sánchez Tabernero en la necesidad de diseñar un nuevo modelo de televisión en España, y afeó a la clase política su propensión a “legislar a golpe de presión mediática”. Lamentó que “hoy por hoy sólo importa el negocio y no la calidad de los contenidos televisivos”, y señaló que la comunicación pública es un bien común, “un bien de todos”, y que, por tanto, “la nueva Ley del Audiovisual –actualmente en fase de tramitación parlamentaria– no debe limitarse a especificar qué modelo de negocio se quiere, sino que debe especificar qué se le exige al sector en cuanto a contenidos; pero no sólo a las televisiones públicas, sino también a las privadas”.

La legislación española limita, según Terribas, la competitividad del sector público en relación con el sector privado y “obliga a las televisiones públicas a cargar con toda la responsabilidad social de ofrecer contenidos de calidad en materia de información, cine, documentales, animación, etc., así como de respetar los horarios protegidos a la infancia”. Así, advirtió que “se está mermando la capacidad del sector público, que hasta ahora es el único que

se ha comprometido con la sociedad, en beneficio del sector privado cuyo compromiso social hasta ahora ha sido nulo”.



La directora de TV3 afirmó tajantemente que la televisión pública en España está amenazada y corre el riesgo de tender al modelo estadounidense, que cuenta con una televisión pública de calidad, la CBS, que “no pinta nada en el panorama audiovisual norteamericano”.

Finalmente, en el turno de preguntas, la medida gubernamental de retirar la publicidad en TVE motivó discrepancias entre Terribas y De Gauna. Terribas la tachó de desacertada porque, si bien no está claro que el dinero que dejará de ingresar TVE vaya a incrementar los ingresos por publicidad de las televisiones privadas, “lo que sí es evidente es que obligará a TVE, con un presupuesto mermado, a seguir cargando con todo el peso de ofrecer una televisión de calidad y a producir muchas más horas de contenidos para cubrir el vacío dejado por los anuncios”.

#### **Mesa redonda: “El audiovisual por Internet: derechos de emisión y derechos de autor”**

En la segunda mesa redonda, “El audiovisual por Internet: derechos de emisión y derechos de autor”, moderada por **Salvador Estapé**, intervinieron Txema Arnedo, director de desarrollo de la propiedad intelectual de Microsoft, Antoni Lladó, director del Instituto Catalán de Industrias Culturales (ICIC), y Carolina Pina, socia de Garrigues.



De izquierda a derecha: Antoni Lladó, Carolina Pina, Salvador Estapé y Txema Arnedo

**Txema Arnedo** empezó apuntando un dato revelador: en España, 59 de cada 100 obras audiovisuales y de software utilizadas en 2008 eran ilegales, lo que no sólo genera unas “pérdidas estratosféricas” para las empresas del sector, sino que además supone la destrucción de 2.000 puestos de trabajo directos y hasta otros 20.000 indirectos. Advirtió que las mafias utilizan la piratería para introducir malware (del inglés malicious software) en los sistemas.

El fenómeno de la piratería en España, según él, no deriva de factores como el desarrollo económico. Se trata de un problema cultural, por lo que la solución no depende exclusivamente ni de los gobiernos ni de los Parlamentos, sino que se debe articular en torno a la educación y la sensibilización de la población respecto a la problemática de la piratería. Al decir de Arnedo, resulta imprescindible la implicación del sector público y del sector privado en iniciativas como el proyecto Educar para crear, orientado a desarrollar contenidos curriculares que favorezcan la creación respetando los derechos de todos.



**Antoni Lladó** ofreció la visión de la Administración, como garante de la cultura, en relación con el cambio tecnológico que ha representado la digitalización, y abundó en la necesidad de consensuar un nuevo modelo para el sector, “basado en los principios de eficacia, eficiencia y equidad”. Basándose en el último Informe Anual de los Contenidos Digitales en España, Lladó se refirió a la industria de los contenidos digitales como un sector en alza, como ponen de manifiesto los 4.982 millones de euros que facturó en 2008, un 15,8 por ciento más que el año anterior.

Detalló cuáles han sido, por un lado, los subsectores de la industria audiovisual más favorecidos por la digitalización, que son los de las publicaciones, la televisión vía satélite y los videojuegos; y, por otro, los más perjudicados, a saber, el cine, el vídeo doméstico y, sobre todo, la música en soporte físico.



Por último, insistió en la importancia de buscar financiación complementaria para la creación de contenidos culturales de calidad, e indicó que para ello “es imprescindible aprobar cuanto antes una ley de mecenazgo que sea útil para el sector y compense los factores que debilitan el marco básico para la creación de productos culturales de calidad”.

**Carolina Pina** habló de que “estamos viviendo un periodo de transición del mundo físico al mundo digital que hace que el sistema de derechos de autor esté sometido a una gran presión”. Expuso que, en la era digital, el derecho de la propiedad intelectual se enfrenta a dos grandes dificultades. La primera es la territorialidad, por cuanto se trata de derechos de ámbito

exclusivamente nacional, lo que, dado el carácter transfronterizo de Internet, complica sobremanera la gestión de los mismos. La segunda, la intangibilidad, en la medida en que, al no existir ejemplares físicos, la reproducción de los contenidos es, por un lado, mucho más fácil desde el punto de vista técnico, y, por otro, menos costosa en términos económicos.

Pina citó a Santo Tomás, que decía que "el Estado no debe dictar leyes demasiado severas porque no serán cumplidas y devendrán inútiles". Y eso es precisamente lo que, según ella, ocurre en España, donde, pese a existir un sistema en teoría muy proteccionista de los derechos de autor, en la práctica "los jueces no se atreven a aplicar a rajatabla el Código Penal", dando lugar a una "persistente sensación de impunidad".



### **Mesa redonda: "La reforma de la normativa española del audiovisual"**

Tras el almuerzo, **Joaquim Triadú** fue el encargado de moderar la tercera y última mesa redonda de la jornada, "La reforma de la normativa española del audiovisual", en la que también intervinieron Jordi Alvinçà, vocal del consejo de administración de Abertis Telecom; Borja Aduara, asesor del grupo parlamentario popular en el Congreso; Joan Barata, secretario general del Consejo Audiovisual de Cataluña; y Ángel García Castillejo, consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.



De izquierda a derecha: Borja Aduara, Beatriz de Armas, Joaquim Triadú, Joan Barata y Ángel García Castillejo

Jordi Alvinà señaló que la Ley del Audiovisual, que se encuentra en trámite parlamentario, "es una ley oportuna, aunque llega tarde y es perfectible". Alvinà elogió la manera en que la ley regula el mercado estatal, no así el autonómico ni el local por cuanto "hay determinados aspectos que deberían ser normativa básica, sobre todo aquellos que tienen que ver con la concentración, tanto horizontal como vertical, de medios de comunicación". Asimismo, celebró que "por fin se pretenda regular el tercer sector de la comunicación", porque ello "clarificará el mercado" y pondrá coto a una serie de televisiones ilegales que se aprovechaban de ese vacío legal para, haciéndose pasar por medios sin ánimo de lucro, emitir su programación "pirata" libremente.



En cuanto a si la Administración debe o no regular los contenidos de las televisiones privadas, Alvinà razonó que así como hasta ahora la regulación tenía sentido porque el Estado otorgaba concesiones a las cadenas privadas, con la nueva ley "la regulación de los contenidos perderá, en cierta manera, su razón de ser, porque el proyecto de ley suprime el concepto de concesiones, y por tanto también el de servicio público".



**Borja Adsuara** lamentó que "la ley, que debe ser general, no se ha hecho con el consenso de todos". Es, en su opinión, imprecisa y confusa: "por ejemplo, no está claro si la ley afecta a la radio y la televisión por Internet, lo cual es muy grave", sostuvo. Además, Adsuara apuntó una serie de contradicciones entre la futura Ley del Audiovisual y la directiva europea de Servicios de Comunicación Audiovisual que la ley debe incorporar.

Por último, Adsuara señaló que quizá el punto más criticable de la ley sea su régimen sancionador, que atribuye a la Administración una serie de potestades "más que cuestionables", en la medida en que "afectan directamente a la libertad de expresión". Por ejemplo, cuando tipifica como infracción muy grave "la emisión de contenidos que de forma manifiesta fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, sexo, raza, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia personal o social".

**Joan Barata** aplaudió la intención de acabar con la "anomalía" que supone que en España no haya todavía una ley que regule el sector, aunque coincidió con Adsuara en que "ha faltado consenso" en su elaboración. Igualmente, advirtió que, en cuanto norma básica que marca un mínimo regulador común para el conjunto de las comunidades autónomas, puede ser fuente de conflicto con la legislación ya existente en algunas de ellas, "entre otras cosas porque



prevé muy mal la coordinación entre la futura autoridad reguladora central y las autonómicas, como el CAC". Al contrario que Adsuara, señaló que se trata de una ley liberalizadora del sector, que favorece la libertad de expresión. Por otra parte, apuntó que "pone fin al anacronismo de seguir considerando la actividad de la comunicación en su conjunto como un servicio público", no obstante lo cual criticó, coincidiendo con Mónica Terribas, que la ley "tienda al modelo americano" al convertir la televisión pública en algo residual "destinado únicamente a minorías insatisfechas con las programación de la televisión convencional".



**Ángel García Castillejo** afirmó que "no podemos seguir abordando el tema de la televisión como se hacía hace 50 años", y señaló que "resulta imprescindible dotarnos de una ley general del audiovisual y, sobre todo, de una autoridad estatal de medios audiovisuales".

Recordó que "el sector demanda una autoridad que vele por el cumplimiento de las reglas del juego, si bien no existe consenso sobre si ésta debe configurarse como un organismo nuevo y específico o como un organismo dependiente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), es decir, como un organismo convergente". Explicó que "la CMT apuesta por la creación de un organismo bicéfalo, compuesto por un consejo del mercado de las telecomunicaciones y un consejo estatal de medios audiovisuales, cada cual con sus áreas de especialización, pero siempre con la posibilidad de celebrar sesiones conjuntas".

### Clausura



**Beatriz de Armas**, subdirectora general de Fomento del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), clausuró la jornada con un mensaje optimista, basado en la "indudable capacidad creativa que existe en España", y con una llamada a la colaboración de todos los actores implicados en el proceso de la comunicación pública.